



FORMATO – N°02.
FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Área Usuaria	OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
Actividad	C0170 MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
Meta Presupuestaria	0011 MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

I. Descripción del bien	SELLOS PARA LA OFICINA																		
II. OBJETIVO	Adquisición de sellos para el correcto desarrollo de nuestras labores dentro del área.																		
III. Finalidad Pública:	CUMPLIR CON LAS METAS Y OBJETIVOS DEL AREA																		
IV. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCION</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>SELLO AUTOENTINTABLE DE 30 mm X 30 mm APROX.</td> <td>UNIDAD</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>SELLO DE MADERA 3cm X 7cm</td> <td>UNIDAD</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>SELLO AUTOENTINTABLE CIRCULAR DE 40mm APROX.</td> <td>UNIDAD</td> <td>01</td> </tr> </tbody> </table>			ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	1	SELLO AUTOENTINTABLE DE 30 mm X 30 mm APROX.	UNIDAD	01	2	SELLO DE MADERA 3cm X 7cm	UNIDAD	01	3	SELLO AUTOENTINTABLE CIRCULAR DE 40mm APROX.	UNIDAD	01
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD																
1	SELLO AUTOENTINTABLE DE 30 mm X 30 mm APROX.	UNIDAD	01																
2	SELLO DE MADERA 3cm X 7cm	UNIDAD	01																
3	SELLO AUTOENTINTABLE CIRCULAR DE 40mm APROX.	UNIDAD	01																
V. Lugar de entrega	Los bienes serán entregados en el almacén de la MPJ, sito en AV Mariscal Castilla S/N – Centro Cívico, en el horario de 8:00 am a 4:00 pm																		
VI. Plazo de entrega	05 DIAS HÁBILES ^{CALENDARIOS} A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA.																		
VII. Conformidad del bien	La conformidad estará a cargo de la Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres y Almacén General la misma que deberá de ser otorgada en un plazo no mayor de 04 días hábiles de recepcionado el bien a satisfacción del usuario.																		
VIII. Forma y condición de pago	El pago es único luego de la entrega y conformidad de los bienes.																		
PENALIDADES																			

Si el proveedor no cumple con las actividades encomendadas dentro del plazo estipulado, la entidad le aplicará una penalidad por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto de la orden y/o contrato.

En todos los casos, la penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = 0.10 \times \text{monto} \times \text{plazo en días}$$

Donde F: tiene los siguientes valores:

F= 0.40 para plazos menores o iguales a 60 días

F= 0.25 para para plazos mayores a 60 días

Monto = monto de la orden de compra o servicio

Plazo en días = plazo de cumplimiento de la ejecución contractual

La penalidad máxima aplicable será hasta el 10% del monto contratado

La Entidad tiene derecho para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA

JORGE DANIEL ROSALES HILARIO
JEFE DE LA OFICINA DE DEFENSA CIVIL
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Sello, postfirma y firma
del responsable del requerimiento